INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 28/16
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA AERONAVE CESSNA-PLURIANUAL - ID 319453

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 09:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la CD 28/16, a los efectos de realizar el estudio y análisis de las propuestas presentadas en el marco del presente llamado y emitir el Informe Final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, en el cual se recomendará la adjudicación de la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 0319/16 de fecha 28 de octubre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: Rossana Guerrero, representante de la Asesoría Jurídica; María Clara Estigarribia, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y Sindulfo González Guerrero, representante de la Gerencia Técnica.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 319453
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 240, FF 30 del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 y 2017 - Ad Referéndum del Presupuesto.
c) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 15 de noviembre de 2016.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

AVIONES PARAGUAY SA (AVIOPAR SA), RUC80012605-0

HELITACTICA SA, RUC 80049862-3

AEROMONT SRL, RUC 80029080-1

LAUTORRETTE & PARINI SAC, RUC 80002581-4

AEROCENTRO SA, RUC 80014935-1

Fue remitida y publicada la Adenda 1 del presente llamado, en el SICP.

3. Acto de apertura de ofertas

El día 23 de noviembre de 2016 a las 09:30 hs., de conformidad a lo previsto en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 y según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con una sola propuesta perteneciente a la siguiente firma:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA- IVA INCLUIDO
1. AERO CENTRO SA	Gs. 81.698.947.-

El representante de la firma Aero Centro SA, presente en el Acto de Apertura, no deja observaciones.

4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, basado en la planilla de especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentos - Oferentes Individuales. Personas Físicas	**AERO CENTRO SA**
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*.	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Por nota de fecha 23/11/16 este Comité solicita a la firma AERO CENTRO SA la declaración jurada en la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, cuyo documento fue presentado por la firma en la misma fecha.

5. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a lo dispuesto en el num. 2) del Art. 61 del decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentado por la firma AERO CENTRO SA, resultando que no presenta errores aritméticos.

6. Análisis de precios ofertados

Conforme a las resoluciones de la DNCP Nº 956/16 y 1173/2016 este Comité ha analizado el precio ofertado, resultando que el monto del Ítem N° 4, se encuentra por debajo del 30% del precio referencial, por lo que se solicito mediante nota de fecha 23 de noviembre de 2016, la composición del precio ofertado en el mencionado ítem a la firma AERO CENTRO SA.

7. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación y Anexos:

6.1 Capacidad legal:

Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**AERO CENTRO SA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE

6.2 Experiencia y capacidad técnica

Otros documentos.	AERO CENTRO SA
Copias de Contratos/ordenes de compras y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren el servicio de mantenimiento y reparación de aeronave cessna, objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los durante los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el monto máximo indicado por la Convocante para el presente llamado.	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación se procedió a verificar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	AERO CENTRO SA
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Sin registros

7. Verificación de Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de la firma AERO CENTRO SA, se consideran los siguientes cuadros:

RATIO DE LIQUIDEZ					
				Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio	
CONCEPTOS	2013	2014	2015	PROMEDIO	COEF.-MEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.293.726.511	13.885.286.166	10.561.684.106	12.246.898.928	2,12
PASIVO CORRIENTE	6.944.778.263	5.241.573.630	5.131.663.665	5.772.671.853	

ENDEUDAMIENTO

CONCEPTOS	2013	2014	2015	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio	
				PROMEDIO	COEF.-MEDIO
PASIVO TOTAL	6.944.778.263	5.241.573.630	5.131.663.665	5.772.671.853	0,35
ACTIVO TOTAL	14.778.563.090	16.227.471.390	18.281.592.970	16.429.209.150	

RENTABILIDAD

CONCEPTOS	2013	2014	2015	No deberá ser negativo en promedio	
				PROMEDIO	COEF.-MEDIO
UTILIDAD NETA	1.309.490.714	1.986.844.988	2.899.723.018	2.065.352.907	0,28
CAPITAL	6.000.000.000	6.000.000.000	10.500.000.000	7.500.000.000	

La empresa AERO CENTRO SA, se encuentra entre los parámetros establecidos como capacidad financiera en la Carta de Invitación y Anexos.

8. Recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar, por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder los compromisos asumidos a la firma **AERO CENTRO SA,** con RUC 80014935-1, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Present.*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1.	**Reparación, Instalación y Prueba de Turbos**					
1.1	Overhaul de turbocharger en taller especializado en USA. *Obs.:* ambos turbos son enviados a USA para su Overhaul. Retornan las mismas unidades overhauleadas.	Unidad	1	Evento	21.840.000	21.840.000
1.2	Soporte de turbo	Unidad	1	Evento	1.702.350	1.702.350
1.3	Ducto	Unidad	1	Evento	639.405	639.405
1.4	Junta	Unidad	1	Evento	108.459	108.459
1.5	Mano de obra, instalación y prueba de turbos	Unidad	1	Evento	4.352.400	4.352.400
2	**Reparación de Perdida de Grasa en Palas de Hélice**					
2.1	Mano de obra de reparación de hélice derecha	Unidad	1	Evento	2.386.800	2.386.800
2.2	Repuestos para reparación	Unidad	1	Evento	643.500	643.500
3	**Reemplazo de Discos y Pastillas de Freno**					
3.1	Mano de obra reemplazo de discos y pastillas de freno	Unidad	1	Evento	544.050	544.050
3.2	Disco de freno	Unidad	1	Evento	3.587.805	3.587.805
3.3	Pastilla de freno	Unidad	1	Evento	182.403	182.403
4	**Reparación de Radar**					
4.1	Reparación de Radar	Unidad	1	Evento	10.433.125	10.433.125
5	**Inspecciones Programadas**					
5.1	Mano de obra inspección de 100hs.	Unidad	1	Evento	5.273.400	5.273.400

5.2	Mano de obra inspección de 50hs.	Unidad	1	Evento	3.003.000	3.003.000
6	**Inspecciones No Programadas**					
6.1	Servicio Taller Pistón	Unidad	1	Evento	372.000	372.000
6.2	Servicio Taller Aviónica	Unidad	1	Evento	408.000	408.000
6.3	Servicio Taller Hélice	Unidad	1	Evento	408.000	408.000
6.4	Servicio Taller Chapería	Unidad	1	Evento	408.000	408.000
7	**Repuestos Varios**					
7.1	Repuestos de Inspección de 100hs.	Unidad	1	Evento	6.000.000	6.000.000
7.2	Repuestos de Inspección de 50hs.	Unidad	1	Evento	3.000.000	3.000.000
7.3	Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	358.140	358.140
7.4	Aceite	Litros	1	Evento	130.200	130.200
7.5	Cubierta de rueda de nariz	Unidad	1	Evento	1.438.800	1.438.800
7.6	Cámara de rueda de nariz	Unidad	1	Evento	1.392.600	1.392.600
7.7	Cubierta de rueda principal	Unidad	1	Evento	2.316.600	2.316.600
7.8	Cámara de rueda principal	Unidad	1	Evento	785.400	785.400
7.9	Filtro de aire	Unidad	1	Evento	336.600	336.600
7.10	Batería	Unidad	1	Evento	6.930.000	6.930.000
7.11	Acido para batería	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
7.12	Pista de ruleman	Unidad	1	Evento	374.220	374.220
7.13	Ruleman	Unidad	1	Evento	801.720	801.720
7.14	Recarga y mantenimiento de Extintor	Unidad	1	Evento	215.400	215.400
7.15	Fluido hidráulico	Unidad	1	Evento	168.000	168.000
7.16	Grasa	Unidad	1	Evento	168.000	168.000
7.17	Lámpara	Unidad	1	Evento	356.040	356.040
7.18	Bujías	Unidad	1	Evento	331.980	331.980
7.19	Ducto flexible	Unidad	1	Evento	228.000	228.000
7.20	Filtro de succión	Unidad	1	Evento	44.550	44.550
				Precio Total		**81.698.947**

Monto Mínimo: Son G. 70.000.000 (guaraníes setenta millones), IVA incluido.
Monto Máximo: Son G. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones), IVA incluido

Disponibilidad Presupuestaria - Ejercicio Fiscal 2016:
Rubro 240: Hasta el monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)

Disponibilidad Presupuestaria - Ejercicio Fiscal 2017 Ad Referéndum del Presupuesto:

Rubro 240: Hasta el monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)

Es nuestro informe.

María Clara Estigarribia
Unidad Operativa de Contrataciones

Rossana Guerrero
Asesoría Jurídica

Sindulfo González Guerrero
Gerencia Técnica